


Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0

Definición Detallada de Requisitos

Versión: v01r02
Fecha: 27/02/2019

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

HOJA DE CONTROL

Título	Definición Detallada de Requisitos		
Entregable	Definición Detallada de Requisitos		
Nombre del Fichero	PTW250E_DDR_Definicion_Detallada_Requisitos_v01r02.odt		
Autor	CHIE		
Versión/Edición	v01r02	Fecha Versión	27/02/2019
Aprobado por	-	Fecha Aprobación	01/03/2019
		Nº Total Páginas	24

REGISTRO DE CAMBIOS

Versión	Causa del Cambio	Responsable del Cambio	Área	Fecha del Cambio
v01r00	Versión inicial	CHIE	CHIE	15/02/2019
v01r01	Actualización	CHIE	CHIE	18/02/2019
V01r02	Actualización	CHIE	CHIE	27/02/2019


CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

Nombre y Apellidos	Cargo	Área	Nº Copias
Manuel Perera Dominguez	Jefe de Servicio	Servicio de Coordinación de Administración Electrónica	1
Francisco Mesa Villalba	Gbte. Administración Electrónica	Servicio de Coordinación de Administración Electrónica	1
Pedro José Casanova Luís	Jefe de Proyecto	UTE	1

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1	Objeto.....	4
1.2	Alcance.....	4
2	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA.....	5
2.1	Objetivos del sistema.....	5
2.2	Objetivos específicos del sistema.....	6
2.3	Restricciones generales.....	7
3	REQUISITOS DEL SISTEMA.....	8
3.1	Requisitos de información.....	8
3.2	Requisitos funcionales.....	13
3.3	Requisitos técnicos.....	20
4	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	24
5	BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	25

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

1 INTRODUCCIÓN


1.1 Objeto

Este documento define la nueva funcionalidad de la Plataforma de Tramitación w@ndA, en su nueva versión 2.5.0, expresando todos los requisitos del sistema de forma clara y sin dar lugar a ambigüedad alguna.

1.2 Alcance

Este documento va dirigido a:

- Dirección de proyecto.
- Jefe de proyecto.
- Equipo de desarrollo.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--


2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA

2.1 Objetivos del sistema

Los objetivos que se persiguen con la evolución de la Plataforma de Tramitación w@ndA son los de dotar al sistema de mayor funcionalidad, satisfaciendo las necesidades demandadas desde los distintos organismos.

Se resume a continuación los objetivos perseguidos en la nueva versión de PTw@ndA:

1. Proporcionar al tramitador funcionalidades y mejoras relacionadas con la tramitación de expedientes:
 - Evolución del módulo funcional de gestión de notificaciones, que gestiona la remisión de notificaciones administrativas a los interesados, añadiendo funcionalidades como la posibilidad de enviar más de un documento por remesa.
 - Mejora de la usabilidad asociada a las razones de interés de un expediente, mostrándose información referente a la implicación de una razón de interés sobre un procedimiento o documento determinado.
 - Integración SCSP con el “*Servicio de Consulta de Certificación de Titularidad*” ofrecido por el Catastro para la certificación de titularidad de un bien inmueble.
2. Ampliar las operaciones a realizar sobre los documentos del expediente:
 - Evolución del envío de petición de firma, permitiéndose seleccionar documentos no firmados asociados al expediente como documentación anexa a la petición de firma.
 - Automatización de la actualización del estado de los documentos pendientes de firma y del estado de las notificaciones electrónicas enviadas.
 - Limitar la selección de firmantes para cada línea de firma asegurando la interoperabilidad con Portafirmas.
 - Integración con el componente LibreOffice Online, el cual sustituirá a los componentes WebOffice y editor de textos web, ofreciéndose vía web de un editor completo de documentos.
3. Implementación de un buscador avanzado de expedientes que permita realizar búsquedas por campos específicos del propio negocio.
4. Integración con GIRO:
 - Evolución del módulo de integración con GIRO, actualizándose la operación funcional ‘Pago subvenciones’ y la operación funcional ‘Valida pago subvenciones’ a su última versión disponible, la 1.2.
5. Proporcionar nuevas operaciones relacionadas con gestión de índices desde la administración:
 - Indexación individual de expedientes a partir de su identificador o número de expediente.
 - Indexación de expedientes pertenecientes a un sistema, procedimiento y tipo de procedimiento.


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

6. Optimizar el diseño de la interfaz de usuario centrándose en la mejora de la experiencia de usuario.
7. Nueva arquitectura de despliegue de módulos funcionales, desacoplando la integración de los módulos del propio núcleo de la plataforma.
8. Actualización del núcleo del motor de indexación y búsqueda, Solr de Apache Lucene, a la última versión 7.7.1.
9. Discontinuación del componente Applet de Model@, ofreciéndose una nueva alternativa basada en JavaScript.

2.2 Objetivos específicos del sistema

Para conseguir los objetivos anteriormente expuestos, se dotará el sistema de las siguientes características:


- Evolución del módulo funcional 'Notificaciones' para permitir al usuario tramitador notificar documentos a los interesados que están dados de alta en Notific@, añadiendo funcionalidades como la posibilidad de enviar más de un documento por remesa, la descarga del acuse de recibo o rechazo, así como mejoras de usabilidad.
- Evolución del módulo de interesados para permitir mostrar información de aclaración respecto a las diferentes razones de interés presentes en un expediente. La información de aclaración será configurada desde el motor de tramitación Trew@.
- Evolución del envío de petición de firma permitiendo incorporar documentos que no serán firmados en la petición como documentación anexa informativa.
- Evolución de la actualización de estados de los documentos y notificaciones electrónicas automatizando la sincronización actual del estado.
- Evolución del módulo de integración GIRO, actualizándose las operaciones funcionales '*Pago subvenciones*' y la operación funcional '*Valida pago subvenciones*' a su última versión disponible, la 1.2.2.
- Evolución del módulo de consultas SCSP para su integración con el "*Servicio de Consulta de Certificación de Titularidad*" ofrecido por el Catastro para la certificación de titularidad de un bien inmueble.
- Evolución del módulo 'Buscador avanzado' para permitir realizar la búsqueda de expedientes por campos específicos del negocio configurables por procedimiento.
- Evolución del editor de documentos, integrándose con el componente LibreOffice Online.
- Actualización del núcleo del motor de indexación y búsqueda a una versión más reciente que aporte nuevas capacidades avanzadas de búsqueda y mayor optimización para tráfico de gran volumen.
- Evolución de la selección de firmantes para garantizar la correcta interoperabilidad en el envío de peticiones de firma a Portafirmas.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

- Discontinuación del applet de Model@ en favor de una alternativa basada en JavaScript.

2.3 Restricciones generales

La versión 2.5.0 de la Plataforma de Tramitación PTw@ndA requerirá una implantación de Port@firmas 3.0.X o superior, así como de una versión de Trew@ 2.6.0 o superior.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

3 REQUISITOS DEL SISTEMA

3.1 Requisitos de información

Los requisitos de información indican las nuevas entidades o atributos que se incorporarán en el modelo de datos del sistema PTw@ndA, asociados a las nuevas funcionalidades de la versión.

3.1.1 RI-TRA-01: PTWD_NOT_COMPARENCIA

Entidad que almacena las comparencias de las notificaciones (remesas).

Campo	Descripción
DOEX_X_DOEX_COMPARENCIA	Documento Trewa de la comparencia
REMESA_ID	Identificador de la remesa asociada
T_LUGAR	Lugar de la comparencia
T_OBSERVACIONES	Observaciones de la comparencia

3.1.2 RI-TRA-02: PTWD_NOT_DATOS_RECEPCION

Entidad que almacena la información asociada a los datos de recepción de las notificaciones.

Campo	Descripción
DOEX_X_DOEX_ACUSE	Identificador en trewa del acuse de recibo ordinario
F_ACUSE	Fecha de acuse de recibo
F_INTENTO_1	Fecha del primer intento de notificación ordinaria
F_INTENTO_2	Fecha del segundo intento de notificación ordinaria
N_MOTIVO	Motivo de no recepción de la notificación
T_HORA_1	Hora del primer intento de notificación ordinaria
T_HORA_2	Hora del segundo intento de notificación ordinaria

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

3.1.3 RI-TRA-03: PTWD_NOT_DOCUMENTO

Entidad que almacena la información de los documentos asociados a la remesa.

Campo	Descripción
DOEX_X_DOEX	Documento asociado en Trewa
INTE_X_INTE	Interesado del documento
REMESA_ID	Identificador de la remesa asociada
T_DESC_DOCUMENTO	Descripción del documento
T_DESC_INTERESADO	Descripción del interesado


3.1.4 RI-TRA-04: PTWD_NOT_EMISION

Entidad que almacena la información asociada a la lista de emisiones de las notificaciones.

Campo	Descripción
B_ACUSE	PKCS7 Acuse de entrega/rechazo de notifica
ESTADO_ID	Estado de la emisión
F_ACUSE	Fecha de acuse de recibo de la remesa
F_EMISION	Fecha de emisión de la remesa de documentos
F_ESTADO	Fecha de cambio del último estado
N_REMESA_NOTIFICA	Identificador de la remesa en notifica
REMESA_ID	Remesa asociada a la emisión
TIPOMEDIO_ID	Medio de publicación
T_RECHAZO	Motivo del rechazo (si existe)

3.1.5 RI-TRA-05: PTWD_NOT_ESTADO

Entidad que almacena los estados de la publicación.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

Campo	Descripción
T_CODIGO	Código de la respuesta telemática
T_DESCRIPCION	Descripción del estado
T_NOMBRE	Nombre del estado

3.1.6 RI-TRA-06: PTWD_NOT_PUBLICACION


Entidad que almacena el listado de publicaciones de las notificaciones.

Campo	Descripción
F_PUBLICACION	Fecha de la publicación
REMESA_ID	Identificador de la remesa asociada
TIPOPUBLICACION_ID	Identificador del tipo de publicación
T_NUMERO	Número de la publicación
T_PAGINA	Página de la publicación
T_TITULO	Título de la publicación
T_URL	URL de la publicación

3.1.7 RI-TRA-07: PTWD_NOT_REMESA

Entidad que almacena la remesa de documentos de los que se emitirá una notificación.

Campo	Descripción
EXPE_X_EXPE	Identificador del expediente en Trew@
REMESA_ID	Remesa asociada a la emisión

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

3.1.8 RI-TRA-08: PTWD_NOT_TIPOMEDIO

Entidad que almacena los medios para informar de la publicación.

Campo	Descripción
T_DESCRIPCION	Descripción del medio de publicación
T_NOMBRE	Nombre del medio de publicación

3.1.9 RI-TRA-09: PTWD_NOT_TIPOPUBLICACION


Entidad que almacena los tipos de publicaciones.

Campo	Descripción
T_DESCRIPCION	Descripción de la publicación
T_NOMBRE	Nombre de la publicación


3.1.10 RI-TRA-10: PTW_BUSQ_PARAMETRIZACION

Entidad que almacena los datos de negocio a indexar y por los que se podrán buscar expedientes.

Campo	Descripción
BUSQ_CS_CODIGO	Clave primaria de la tabla.
BUSQ_LI_ABREVPROC	Abreviatura del procedimiento Trew@ al que pertenece la configuración.
BUSQ_LI_JNDITREWA	JNDI del sistema Trew@ al que pertenece la configuración.
BUSQ_LI_SISTREWA	Abreviatura del sistema Trew@ al que pertenece la configuración.
BUSQ_LI_LABEL	Etiqueta que se mostrara asociado al filtro o resultado de búsqueda.
BUSQ_LI_CAMPO	Nombre del campo utilizado para obtener el valor a indexar en Solr desde el extractor de información.
BUSQ_LI_TIPO	Tipo de campo correspondiente al filtro de búsqueda.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

BUSQ_CS_ORDEN	Orden en el que se muestra el filtro en la pantalla y en la tabla del resultado de búsqueda.
BUSQ_LI_NOMBRESOLR	Nombre con que el que se almacenará en el índice en Solr.
BUSQ_LI_FILTRO	Indica si el campo se muestra como filtro en la búsqueda.
BUSQ_LI_RESULTADO	Indica si el campo se muestra en la tabla de resultado de búsqueda.
BUSQ_LI_EXPORT	Indica si el campo se muestra en la exportación (csv) del resultado de búsqueda.

 JUNTA DE ANDALUCÍA	Consejería de Hacienda, Industria y Energía Dirección General de Transformación Digital	Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0 Definición Detallada de Requisitos
--	--	---

3.2 Requisitos funcionales

A continuación se detallan los requisitos que especifican de una manera correcta y precisa las funcionalidades que debe cubrir la nueva versión de la plataforma de tramitación w@ndA. Estos van a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios finales al que va destinado el sistema objeto de desarrollo o adaptación. Los requisitos se van a agrupar según los siguientes criterios:

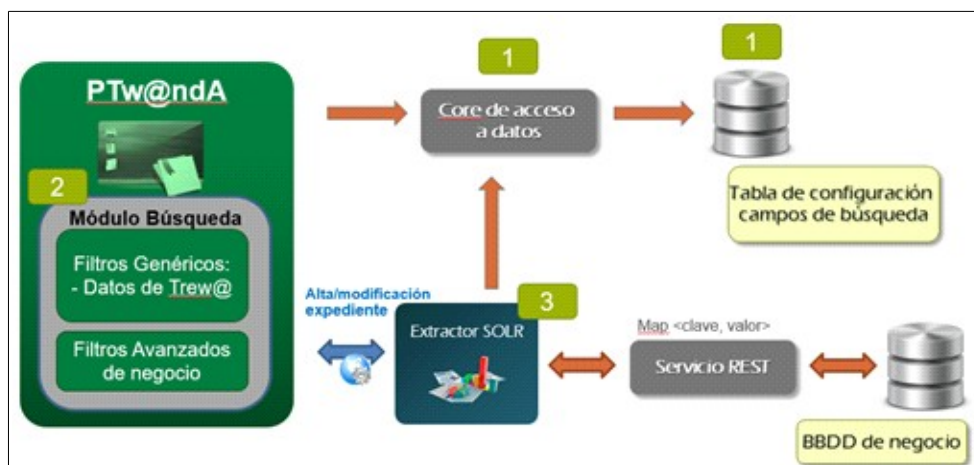
3.2.1 GEX. Gestión de expedientes

3.2.1.1 RF-GEX-10: Buscador avanzado de expedientes por campos de negocio

Se dispondrá de un nuevo módulo de búsqueda de expedientes en la Plataforma de Tramitación que permita realizar búsquedas por campos específicos del negocio sin necesidad de abordar desarrollos complejos, siguiendo las siguientes premisas:

- El nuevo módulo de búsqueda permitirá realizar búsquedas en Solr por campos de negocio configurables por procedimiento, mostrando por pantalla los campos configurados y permitiendo realizar la búsqueda sin necesidad de un nuevo desarrollo (solo para los casos en el que los datos se guarden en el xml de otros datos de Trew@).
- Los filtros específicos del negocio y resultados de la búsqueda se configurarán mediante scripts en base de datos.
- Contemplará la lógica necesaria para indexar los campos de búsqueda de manera automática en Solr en base a la configuración realizada previamente en base de datos. Para el desarrollo de la lógica de indexación será necesario implementar un servicio web, basado en la arquitectura REST, que provea los datos de negocio a indexar en formato clave/valor.

A continuación se muestra el diagrama de componentes identificando las tres partes mencionadas anteriormente:



Búsqueda de expedientes

Criterios de búsqueda

Filtros genéricos

Búsqueda genérica:

Procedimiento: Fase:

Nº Expediente: Título:

F. alta desde: a Interesado:

Filtros específicos

Nº Expediente local: Búsqueda exacta

Fecha registro desde: Fecha registro hasta: Búsqueda exacta

Resultado de búsqueda

Nº Expediente	Procedimiento	Fase	Interesados	Nº Expediente local
VEA_CA/2019/000000000000004	Autorización Ambiental Integrada	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO DE INICIACIÓN	Manuel Caballero Diaz	232133
VEA_CA/2019/000000000000003	Autorización Ambiental Integrada	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO DE INICIACIÓN	Manuel Caballero Diaz	232135

El punto de acceso al módulo estará situado en el menú principal de la Plataforma de Tramitación junto a otras opciones de búsqueda genéricas de la Plataforma, permitiendo que el usuario tenga disponible esta funcionalidad de forma ágil y sencilla.


3.2.1.2 RF-GEX-20: Evolución módulo de integración con sistema GIRO

El Sistema de Gestión Integral de Recursos Organizativos de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, en adelante GIRO, plantea una actualización de la plataforma tecnológica que soporta el conjunto de la gestión económica, financiera y de recursos humanos tanto de la Junta de Andalucía como de sus entidades instrumentales.

Se actualizará el módulo funcional de integración con el sistema de información GIRO.

Las operaciones actualizadas en este módulo serán las siguientes:

Área funcional	Operación funcional	V. Actual	V. Actualizada	Descripción
Ayudas subvenciones	y Pagos subvenciones	1.0	1.2	Pagos de subvenciones. Una vez generada la concesión (SUBCC) se utilizará este servicio

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

				(PagosSubvenciones) para realizar los documentos de pago sobre las concesión indicada
Ayudas subvenciones	y Valida pagos subvenciones	1.0	1.2	Validar los pagos de subvenciones. Una vez validada la petición se podrá realizar la invocación al servicio de creación de pagos de subvenciones

3.2.2 DOC. Documentos

3.2.2.1 RF-DOC-10: Incorporación de documentos anexos en peticiones de firma

La plataforma de tramitación permite realizar peticiones de firma a Port@firmas seleccionando el firmante pertinente para cada línea de firma definida, diferenciando, en su caso, la figura de la firma y la figura del visto bueno.


Se evolucionará la actual funcionalidad de envío de petición de firma incluyendo la opción de seleccionar documentos asociados al expediente como anexos a la petición, de forma que cada firmante del documento reciba dicha documentación complementaria en la petición de Port@firmas.

Esta funcionalidad mostrará como documentos seleccionables para anexar todos los documentos asociados al expediente que no hayan sido firmados, incluyendo documentos que no sean de carácter público, informando tanto del nombre del documento como del tipo de documento, como se ilustra a continuación:

Selección de documentación anexa		
Documentos asociados al expediente		
Seleccionar	Nombre del documento	Tipo de documento
<input checked="" type="checkbox"/>	DocumentoPrueba1.pdf	NO DEFINIDO
<input type="checkbox"/>	DocumentoPrueba2.pdf	NO DEFINIDO

3.2.2.2 RF-DOC-20: Procesos automáticos para la revisión del estado de los documentos y notificaciones electrónicas

El objetivo de este requisito es automatizar la actualización de estados de documentos pendientes de firma y de la información de las notificaciones telemáticas enviadas.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

Para la actualización de estado en documentos pendientes de firma, Port@firmas contará con un servicio de colas al que se suscribirá la plataforma. De esta forma Port@firmas introducirá las modificaciones de estados en esta cola, y PTw@ndA actualizará el estado del documento.

Para la actualización de las notificaciones, se programará un proceso en PTw@ndA que consulte la información de las notificaciones enviadas a Notific@. Si más adelante Notific@ un procesamiento por colas como el de Port@firmas, PTw@ndA lo consumirá homogeneizando el comportamiento de sus procesos automáticos.

Será necesario disponer de la versión 3.1.1 de Port@firmas, o superior, para que la funcionalidad relativa a la actualización de estados de los documentos basada en el servicio de colas esté operativa.

3.2.2.3 RF-DOC-30: Integración con el servicio de consulta de certificación de titularidad (catastro)

El Servicio de Consulta de Certificación de Titularidad proporciona datos de certificación de titularidad de un bien inmueble. Permite obtener una certificación de titularidad catastral, es decir un documento que certifica los inmuebles asociados a un titular catastral, o bien la circunstancia de no figurar como titular catastral de bienes inmuebles en la base de datos del Catastro.

Se ampliará el módulo existente de consumo de servicios de SCSP, incorporando la consulta de certificación de titularidad.

3.2.2.4 RF-DOC-40: Limitación de firmantes para cada línea de firma

Actualmente, la Plataforma de Tramitación w@ndA permite seleccionar firmantes de manera ilimitada en una misma línea de firma, a la hora de realizar una petición de firmas.


Se propone limitar el número de firmantes seleccionados a uno, en una misma línea de firma, para garantizar el correcto funcionamiento de la interoperabilidad de la Plataforma de Tramitación con la herramienta Portafirmas.

El objetivo es controlar, tanto en la parte de usuario como en la lógica interna de la Plataforma de Tramitación, este comportamiento para asegurar el correcto funcionamiento durante este punto del flujo del procedimiento.

3.2.3 TRA. Tramitación

3.2.3.1 RF-TRA-10: Evolución del módulo de notificaciones

El objetivo principal de este módulo es realizar la notificación de un documento a cualquiera de los distintos interesados de los expedientes administrativos tramitados desde la Plataforma de Tramitación. Se mejorará su utilidad horizontal a todos los procedimientos existentes en el sistema de modo que

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

permitía al usuario tramitador notificar documentos a los interesados que estén dados de alta en Notific@, añadiendo funcionalidades como la posibilidad de enviar más de un documento por remesa, seleccionar diversos interesados teniendo en cuenta que darán lugar a N notificaciones distintas, así como la descarga del acuse de recibo o rechazo.

Mediante este módulo, el usuario tramitador podrá también llevar un sencillo control de cada uno de los documentos notificados, indicando las fechas de emisión y recepción o rechazo. El nuevo “Módulo de Notificaciones” ya no estará vinculado a ninguna fase del flujo de tramitación, agilizando el proceso de notificación.

3.2.3.1.1RF-TRA-11: Estado de interesados en Notific@

Desde la sección de estado de interesados en Notific@ se ofrecerá información sobre los interesados en el expediente, indicando si se encuentran dados de alta en Notific@, y si están suscritos al servicio configurado en el motor de tramitación Trew@.

Se evolucionará el módulo de notificaciones para gestionar el alta de interesados en Notific@ en los procedimientos iniciados de oficio. Esta gestión abarcará el alta en Notific@ para las razones de interés que hayan activado el check de “obligado por ley de relacionarse electrónicamente”.

3.2.3.1.2RF-TRA-12: Gestión de notificaciones

La sección Gestión de Notificaciones mostrará la lista de notificaciones (agrupadas en remesas) que se han creado para notificar los documentos del expediente.


La creación de una nueva notificación implicará la realización de los siguientes pasos:

- Selección del interesado al cual le llegará la notificación.
- Selección del documento (o documentos) a notificar. Sólo aparecerán los documentos que estén firmados o compulsados y que hayan sido modelado como documentos notificables.
- Selección del medio de notificación. El módulo dará a elegir entre las siguientes posibilidades: ORDINARIA, TELEMÁTICA, POR COMPARENCIA, PUBLICACIÓN.

Finalizado los pasos anteriores la notificación aparecerá como enviada. Posteriormente, cambiará el estado según el receptor la haya aceptado o rechazado. En cualquier caso se permitirá descargar tanto un XML de puesta a disposición en Notific@ como un acuse de recibo telemático.

3.2.3.2 RF-TRA-20: Evolución del módulo de transiciones

Actualmente el módulo de transiciones posibles te permite avanzar en la tramitación del expediente, seleccionando para ello la transición deseada que haga avanzar el expediente a la siguiente fase de tramitación. La selección de la transición desencadena las acciones oportunas para la tramitación del

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

expediente en el momento justo de seleccionar la transición, no siendo posible programar la fecha exacta en la cual se desea ejecutar la transición.

Se evolucionará el actual mecanismo de tramitación de expedientes para permitir, al usuario tramitador con los permisos adecuados, programar la ejecución de una determinada transición del expediente. El usuario tramitador dispondrá de esta nueva funcionalidad desde el módulo de transiciones posibles. Desde este módulo, asociado a cada transición, podrá indicar la fecha exacta programada para la ejecución de la transición, siendo responsabilidad de la plataforma la tramitación del expediente en la fecha indicada por el usuario tramitador.

3.2.4 INT. Interesados

3.2.4.1 RF-INT-10: Texto aclaratorio asociado a razón de interés

Actualmente la plataforma de tramitación muestra la razón de interés mediante la cual un interesado queda asociado al expediente o documentos. La información mostrada para la razón de interés hace referencia al nombre mediante la cual la razón de interés fue dada de alta en el motor de tramitación Trew@, no ofreciéndose información aclaratoria del significado de la razón de interés y de las implicaciones que conlleva.

Se evolucionará los actuales módulos de interesados (portlet y utilidad) para mostrar información aclaratoria de las razones de interés modeladas para el procedimiento en cuestión. El texto aclaratorio podrá ser consultado desde el listado de interesados que se muestra desde ambos módulos.

La información aclaratoria de la razón de interés será indicada en el motor de tramitación Trew@, al momento de dar de alta la razón, pudiéndose editar desde la Herramienta de Administración de Trew@.

3.2.5 ADM. Administración

3.2.5.1 RF-ADM-10: Gestión de expedientes indexados en Solr

El módulo de gestión de expedientes indexados proporciona un conjunto de servicios para cubrir las siguientes funcionalidades que estarán disponibles para los usuarios administradores de la Plataforma de Tramitación:

- Permitir la indexación de un conjunto de expedientes indicados a partir de sus identificadores o números de expedientes.
- Permitir la indexación de un conjunto de expedientes pertenecientes a un sistema, procedimiento y tipo de procedimiento concreto.

Indexación Parcial

El nuevo sistema de gestión de expedientes indexados permitirá una indexación selectiva de expedientes, al cual se accederá mediante el menú de 'Mantenimiento de índices'.

Se incluye la posibilidad de realizar un filtrado mediante listado de expedientes o a través de sistema, procedimiento y tipo de expediente.

La sección de indexación parcial tendrá una apariencia como la siguiente:

Indexación Parcial

Filtros

Seleccione el conjunto de datos sobre los que quiere realizar las operaciones:

Lista de expedientes (separados por comas)

Indica: Identificadores Números de expediente

Expedientes de un procedimiento y tipo de expediente

Sistema:

Procedimiento:

Tipo de expediente:

LIMPIAR BUSCAR

Expedientes

Pagar en bloques de expedientes

DESMARCAR TODOS LOS QUE NO TIENEN ÍNDICE MARCAR TODOS LOS NO SINCRONIZADOS


	Identificador	Nº expediente	¿Existe índice?	¿Sincronizado?	Acciones
<input type="checkbox"/>	1	12	Si	?	

Mostrando del 1 al 1 de 1 resultados RECUPERAR TODOS LOS ESTADOS DE SINCRONIZACIÓN INDEXAR

Mediante esta pantalla se mostrará la información relativa a la indexación de cada expediente que cumpla los criterios de filtrados. Los datos más relevantes serán la existencia de índice para el expediente y el estado de la sincronización.

Sobre estos expedientes se podrán realizar las acciones de sincronización, indexación y borrado del índice.

A su vez, se puede realizar la sincronización de estados y la indexación en bloque, seleccionando los expedientes sobre los cuales se quiera ejecutar la acción.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

3.3 Requisitos técnicos

Esta sección contiene los requisitos no funcionales que se hayan identificado. Estos se dividen en las secciones que se describen a continuación.

3.3.1 RET: Requisitos de entorno tecnológico

3.3.1.1 RT-01: Arquitectura de despliegue de módulos funcionales

En la actualidad, los diferentes módulos verticales que se desarrollan sobre la plataforma de tramitación no se encuentran aislados tecnológicamente de esta, permitiéndose que errores de codificación, configuración o conflictos entre librerías afecten a la funcionalidad que provee el núcleo de Plataforma de Tramitación.

Por ello se propone una modificación de la arquitectura de empaquetado y despliegue de módulos verticales que independice tecnológicamente el componente Plataforma de Tramitación de los diferentes módulos verticales que sobre ella puedan desarrollarse.

Se pretende que los módulos verticales se empaqueten no como un ZIP incorporado, sino como aplicaciones web externas que se despliegan sobre contenedores externos al propio de la Plataforma de Tramitación.


Con esta estructura, se independizan completamente a nivel tecnológico los módulos verticales de la propia Plataforma de Tramitación, evitando los errores mencionados anteriormente, así como permitiéndose adicionalmente líneas de evolución más disruptivas sin afectar a los componentes desarrollados con anterioridad.

3.3.1.2 RT-02: Actualización del núcleo del motor de indexación y búsquedas

El motor de indexación y búsqueda de la Plataforma de Tramitación w@ndA está compuesto en su núcleo por el proyecto Solr de Apache Lucene que, actualmente, dispone de versiones más recientes.

Para optimizar el proceso de indexación y búsqueda, se propone renovar el motor de indexación a la versión 7.7.1 cuyas características intrínsecas son:

- Capacidades de búsqueda Full-Text avanzadas.
- Optimización para tráfico de gran volumen.
- Basada en interfaces abiertas como XML o HTTP.
- Mejora en la interfaz de administración.
- Altamente escalable.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

- Flexible y adaptable con fácil configuración.

El objetivo de la actualización es aumentar el rendimiento de la Plataforma de Tramitación, además de dotarla de mayor seguridad, agilidad y usabilidad en cuanto a la experiencia del usuario.

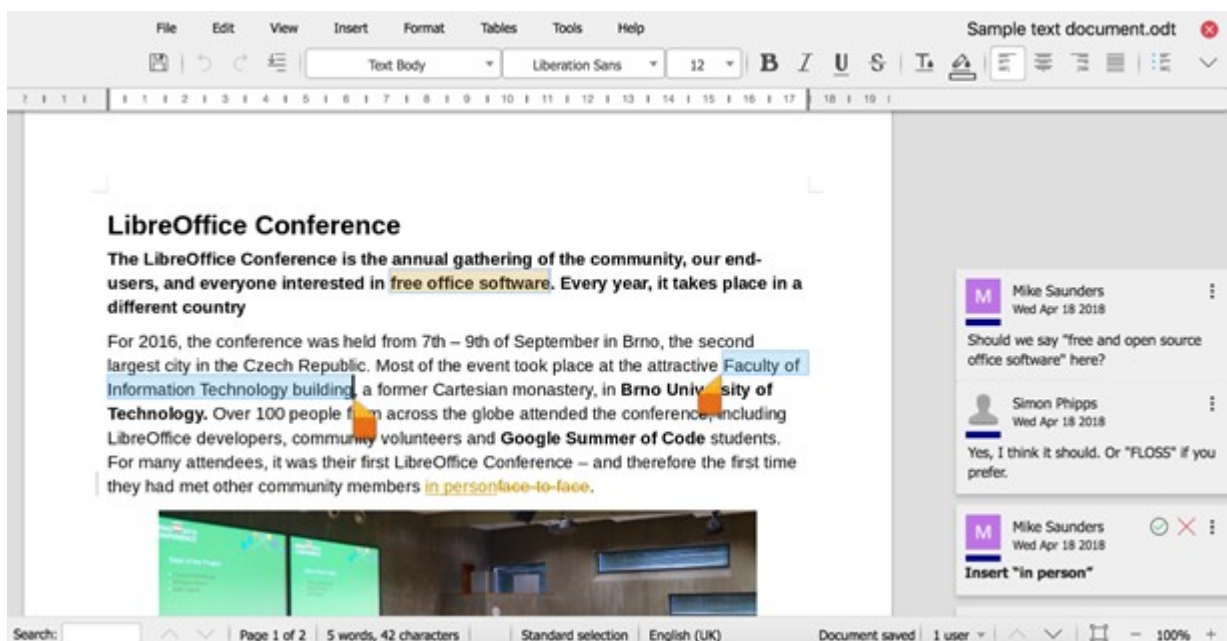
3.3.2 RET: Requisitos de interfaz

3.3.2.1 RT-02: Editor de documentos basado en LibreOffice Online


LibreOffice Online es la edición de suite de oficina en línea de LibreOffice. Es una aplicación web que ofrece edición colaborativa básica de documentos en un navegador web mediante la reutilización del “núcleo” de LibreOffice. Como tal, LibreOffice Online puede considerarse una tecnología habilitadora para la nube privada de empresas y grandes organizaciones, cuando se integra, por ejemplo, con una solución de groupware o uso compartido de archivos empresariales.

Una de las grandes ventajas que ofrece el servicio LibreOffice Online es disponer de un editor de documentos integrado en nuestro sistema, de tal manera que los usuarios podrá realizar la edición de documentos vía web, sin necesidad de instalación de herramientas clientes en los puestos de trabajo.

Esta integración funciona directamente contra los archivos almacenados en el workflow de tramitación. Los usuarios del sistema no necesitarán una solución de almacenamiento separada para ver y editar documentos.



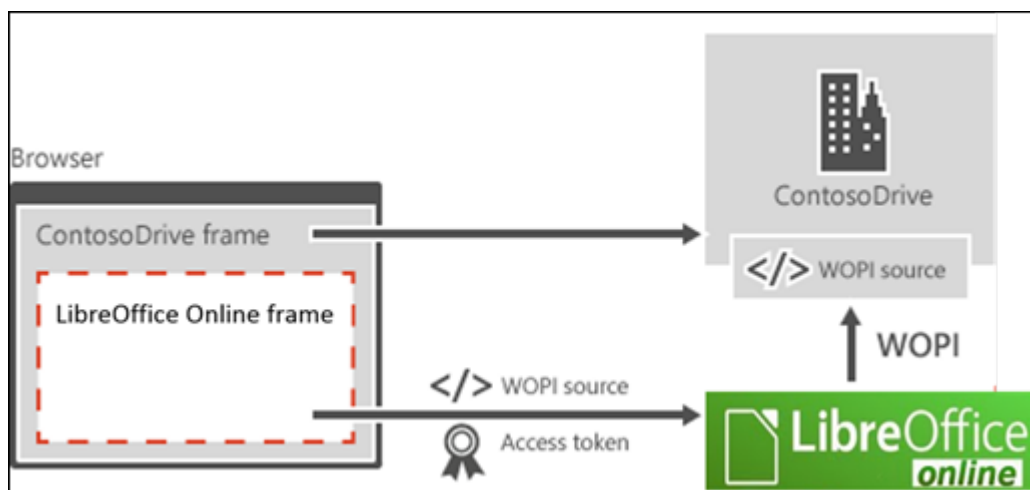
Proceso de Integración

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

La integración con LibreOffice Online es relativamente simple. Solo es necesario realizar desarrollo HTML y JavaScript, y configurar algunos puntos finales REST simples. A un alto nivel, la integración consiste en lo siguiente:


- Leer XML de LibreOffice Online que describe las capacidades de LibreOffice Online. Esto se llama descubrimiento WOPI.
- Implementación en nuestro sistema de los puntos finales REST que utiliza LibreOffice Online para obtener información sobre los documentos a editar. Para hacer esto, implementa el lado del servidor del protocolo WOPI.
- Proporcionar una página HTML que envuelven LibreOffice Online. Esta página se llama la página de host y estará incluida en el propio sistema de la Plataforma de Tramitación.

La siguiente figura muestra el flujo de trabajo del protocolo WOPI:



El esquema de integración a implementar entre el sistema de gestión integral y el servidor de LibreOffice deberá cumplir los siguientes requisitos básicos:

- Autenticación: La autenticación se maneja al pasar a LibreOffice Online un token de acceso que generará el nuevo sistema de gestión integral. Dicho token tendrá asignado una fecha de vencimiento razonable. Además, se recomienda que los tokens sean válidos para un solo usuario en un solo archivo, para ayudar a mitigar el riesgo de fugas de token.
- Identificador de documentos: cada documento enviado a LibreOffice Online para su edición desde el navegador deberá estar identificado inequívocamente, identificador almacenado en el motor de workflow.
- Consideraciones de seguridad: Para que la integración sea lo más segura posible:

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

- Todo el tráfico estará cifrado SSL.
- Las solicitudes iniciales a LibreOffice Online se realizarán mediante POST, donde el token de acceso se encuentra en el cuerpo de la solicitud POST.

3.3.2.2 RT-03: Hoja de estilos común para formularios

La nueva versión de la plataforma de tramitación w@ndA dispondrá de una hoja de estilos común para los formularios, de manera que todos los fomularios se presenten manteniendo una disposición de los campos ordenada y coherente.

Otro de los propósitos del uso de estilos comunes para formularios es facilitar la actualización de futuros cambios relativos al propio diseño de formularios debido a la capacidad de realizar modificaciones centralizadas.

3.3.2.3 RT-04: Mejora de la usabilidad

La versión actual de la plataforma de tramitación dispone de una interfaz que permite el uso de la funcionalidad completa de la misma; la capacidad de transformación de dicha interfaz a lo largo de la evolución de la propia plataforma favorece a la mejora de la experiencia de usuario.

La interfaz de usuario contará con un nuevo diseño enfocado en el usuario, de manera que pueda interactuar con la plataforma de forma más sencilla, cómoda e intuitiva.

El objetivo de esta mejora es la comodidad y la eficiencia en el uso de la plataforma, además de ofrecer una buena organización de la información con énfasis en los mensajes y acciones principales.

3.3.2.4 RT-05: Guía de estilos


Actualmente, la plataforma de tramitación w@ndA no hace referencia a los estilos que han de definirse a la hora de desarrollar un módulo.

Para mantener la uniformidad de estilos en toda la plataforma en la nueva versión 2.5.0, se elaborará un documento complementario al Manual del Desarrollador que sirva de ayuda en la implementación de módulos funcionales con el fin de que todos los módulos dispongan de un aspecto visual uniforme y coherente con el resto de módulos y secciones de la plataforma.

3.3.2.5 RT-06: Discontinuación del Applet Model@


Debido a la obsolescencia de los Applet de Java, los navegadores actualizados no permiten el arranque de aplicaciones Applet sobre estos. Actualmente, Model@ hace uso de estos Applet para mostrar en una interfaz gráfica el avance de la tramitación de un expediente.

A raíz de esto se propone la actualización de la actual funcionalidad para, en lugar de usar Java Applet, desarrollar una funcionalidad basada en librerías JavaScript que permiten la representación interactiva de diagramas en HTML. Permitiendo así visualizar el avance de la tramitación del expediente sobre el modelado del procedimiento.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

4 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Término	Definición
CHIE	Consejería de Hacienda, Industria y Energía
Trew@	Motor de tramitación utilizado en la plataforma de tramitación
VEA	Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía
PTw@ndA	Plataforma de Tramitación
HCV	Herramienta Centralizada de Verificación
ENI	Esquema Nacional de Interoperabilidad. Regulado por el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, comprende los criterios y recomendaciones de interoperabilidad, normalización y conservación de la información, de los formatos y de las aplicaciones que deberán ser tenidos en cuenta por las Administraciones públicas para asegurar un adecuado nivel de interoperabilidad de los datos, informaciones y servicios que gestionen en el ejercicio de sus competencias y para evitar la discriminación a la ciudadanía por razón de su elección tecnológica. Ha sido desarrollado mediante las Normas Técnicas de Interoperabilidad, entre las cuales destacan la Norma Técnica de Interoperabilidad de Documento Electrónico y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Expediente Electrónico

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda, Industria y Energía</p> <p>Dirección General de Transformación Digital</p>	<p>Plataforma de Tramitación w@ndA 2.5.0</p> <p>Definición Detallada de Requisitos</p>
---	---	--

5 BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Referencia	Documento
[1]	<p>Área técnica del componente plataforma de tramitación</p> <p>https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/adminelec/areatecnica/wanda</p>
[2]	<p>Área técnica del componente motor de tramitación Trew@</p> <p>https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/adminelec/areatecnica/trewa</p>
[3]	<p>Área técnica de la herramienta para la firma electrónica Port@firmas</p> <p>https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/adminelec/areatecnica/portafirmas</p>
[4]	<p>Área técnica de la Herramienta Centralizada de Verificación</p> <p>https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/adminelec/areatecnica/herramientacentralizadadeverificacion</p>
[5]	<p>Área técnica de la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía</p> <p>https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/adminelec/areatecnica/vea</p>
[6]	<p>Norma Técnica de Interoperabilidad de Documento Electrónico</p> <p>https://www.boe.es/boe/dias/2011/07/30/pdfs/BOE-A-2011-13169.pdf</p>
[7]	<p>Norma Técnica de Interoperabilidad de Expediente Electrónico</p> <p>https://www.boe.es/boe/dias/2011/07/30/pdfs/BOE-A-2011-13170.pdf</p>